



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ORDINARIA celebrada el día 3 de mayo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

2º.- PROPUESTA SOBRE CONTINUIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA EN LA RED CORDOBESA DE MUNICIPIOS EN AGENDA 2030.

Se da cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, con fecha 21 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la actualización de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad como Red Cordobesa de Municipios en Agenda 2030 de la Diputación de Córdoba y sus normas de organización y funcionamiento; así como el requerimiento a las entidades locales provinciales para que manifiesten su adhesión/continuidad en la referida Red.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus integrantes, acuerda la continuidad de este Ayuntamiento de Montilla como miembro adherido a la Red Cordobesa de Municipios en Agenda 2030 de la Diputación de Córdoba, cuya adhesión fue aprobada en sesión plenaria de fecha 21 de septiembre de 2022.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(firmado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

065D 3732 A859 FBF0 7F74



065D3732A859FBF07F74

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 08-05-2023
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 08-05-2023

Registro Electrónico

Registro:

042/RT/S/2023/871

09-05-2023 08:22:19

Registro Electrónico

Registro:

DIP/RT/E/2023/39409

08-06-2023 08:50:03